



VAPORES PRODUCIDOS POR HIGIENIZANTES DE MANOS A BASE DE ALCOHOL, PUEDEN PROVOCAR REACCIONES ADVERSAS

INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD

OP 20
CAR/JRS/FGM/VVG/MVV/JMR//MAG/mms



Resumen: Los productos sanitarios tópicos a base de alcohol han sido ampliamente utilizados durante la actual pandemia del COVID-19, con el propósito de evitar el contagio de dicha enfermedad. Debido a su masivo uso, la agencia de medicamentos de Estados Unidos ha advertido un aumento de notificaciones de eventos adversos, tales como: dolor de cabeza, náuseas y mareos, causados por los vapores generados durante su aplicación, especialmente en lugares poco ventilados. Debido a esta situación, el Instituto de Salud Pública entrega nuevas recomendaciones para su uso seguro.

A raíz de la pandemia del **COVID-19**, una de las recomendaciones principales para evitar su contagio, es lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón y, a falta de ello, utilizar productos a base de alcohol, que contengan al menos un 60% de alcohol.¹

La Agencia de medicamentos de Estados Unidos, *Food and Drug Administration (FDA)*², advirtió, a través de un comunicado, que se ha detectado un aumento de reportes de síntomas como: dolor de cabeza, náuseas y mareos tras la aplicación de higienizantes de manos a base de alcohol. Es probable que estos eventos sean producidos por la exposición a vapores generados desde el producto aplicado en la piel en espacios cerrados o con baja circulación de aire, debido a que el alcohol se evapora fácilmente. Apesar de que la mayoría de las personas desarrollaron eventos leves, algunos casos requirieron tratamiento médico. En nuestro país, hasta la fecha, no se han recibido este tipo de reporte.³

Ante esta comunicación, el Instituto de Salud Pública recomienda:

- Utilizar los productos higienizantes de manos a base de alcohol en **lugares bien ventilados**. Si lo utiliza en un espacio cerrado, como, por ejemplo, dentro del auto, abra la ventana para mejorar la ventilación hasta que el producto se haya secado en sus manos y los vapores se hayan desvanecido.
- Lea y siga las instrucciones señaladas en el producto para su correcta utilización.
- Asegúrese de que sus manos estén completamente secas y los vapores se hayan desvanecido, antes de hacer actividades que involucren calor, chispas, electricidad estática o llamas, dado que estos productos son inflamables.

UCD: 94/21

- Almacene los productos de uso tópico a base de alcohol fuera del alcance de los niños. La ingesta de estos productos, aún en pequeñas cantidades, pueden causar intoxicación alcohólica en niños, la cual puede derivar en una enfermedad seria e incluso la muerte. En caso de intoxicación, pida asistencia médica inmediata o consulte en el Centro Toxicológico CITUC.
- Asegúrese de que su producto en base a alcohol para higienizar manos, cuente con la debida autorización sanitaria del ISP. Para ello, siempre adquiéralo en un lugar establecido, no en el comercio informal. Como se ha comentado en esta nota, el alcohol se evapora fácilmente, por lo que un producto que lo contenga debe ser elaborado en condiciones adecuadas, su envasado se debe realizar correctamente en envases autorizados para ese tipo de productos, y se debe estudiar su estabilidad, para definir el periodo de eficacia y las condiciones de almacenamiento que preserven sus propiedades. Desde año 2020, producto de la pandemia COVID-19, el uso de productos higienizantes de manos a base de alcohol, aumentó considerablemente, de manera que, con el objetivo de mejorar el acceso a la población y darle una categoría sanitaria, se estableció, para este tipo de productos, una clasificación de cosméticos especiales con registro sanitario, con finalidad exclusiva de "higienizantes de manos", de acuerdo a las exigencias reglamentarias y técnicas establecidas en la Resolución Exenta 199/2021 del Ministerio de Salud⁴.

El Instituto de Salud Pública recuerda a la ciudadanía que pueden notificar al Subdepartamento Farmacovigilancia, cualquier efecto no deseado asociado al uso de higienizantes de manos a base de alcohol o a otro producto cosmético, a través de los formatos y medios establecidos, disponibles en el sitio web de este Instituto en el siguiente link: <https://www.ispch.cl/anamed/cosmetovigilancia/>.


QF. HERIBERTO GARCÍA ESCORZA
DIRECTOR(S)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



UCD: 94/21

Bibliografía:

1. Instituto de Salud Pública. [En línea] Nota Informativa de Farmacovigilancia. [publicado 31/03/2021; Citado 22/06/2021]. Disponible en: <https://www.ispch.cl/sites/default/files/comunicado/2020/03/Alerta%2031-03-2020.pdf>
2. FDA. [En línea]. FDA warns that vapors from alcohol-based hand sanitizers can have side effects [Publicada 16/06/2021; citada: 22/06/2021] Disponible en: <https://www.fda.gov/drugs/drug-safety-and-availability/fda-warns-vapors-alcohol-based-hand-sanitizers-can-have-side-effects>
3. Instituto de Salud Pública. Subdepartamento Farmacovigilancia. Base de datos Nacional de Reacciones Adversas a Cosméticos (RAO). (Consultada 23/06/2021).
4. Ministerio de Salud. [En línea] Resolución 199 exenta. Declara que productos destinados a la higiene de manos, con ingredientes de acción antibacteriana, corresponden a un cosmético especial. Establece requisitos e ingredientes para su rotulación y promoción. [publicado: 26/02/2021; citado: 15/03/2021]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1156773>

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
25 JUN. 2021
SECRETARIA
DIRECCION